

14º ENCUENTRO PROFESIONAL DE PRODUCTORES Y GUIONISTAS DE CORTOMETRAJES

BASES DE CONVOCATORIA

1. La **Comunidad de Madrid** promueve el *14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes*, con la participación de Fundación SGAE – Consejo Territorial de Madrid - como una actividad que se desarrolla en el marco de actividades de la **21ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid**, del 1 al 7 de abril de 2019.
2. Este evento promueve un punto de encuentro entre los guionistas que buscan empresas de producción o empresas implicadas en la producción de un cortometraje para descubrir e impulsar una nueva producción. Así mismo, es una iniciativa que pretende ayudar a los guionistas en su formación profesional de cara a la presentación de sus proyectos de guion ante el sector de la producción audiovisual.
3. Podrán participar, por un lado, todos los guionistas nacidos y/o residentes en la Comunidad de Madrid; y por otro; las empresas de producción o empresas implicadas en la producción de un cortometraje que tengan domicilio fiscal en la Comunidad de Madrid.
4. Podrán participar productoras de otras comunidades autónomas con el fin de buscar vías de colaboración profesional y financiación en caso de tener interés por algún proyecto de guion presentado en este encuentro.
5. En la presentación pública final de los proyectos de guion seleccionados también se invitará y podrán estar presentes representantes de instituciones o empresas interesadas en la colaboración, coproducción o patrocinio de alguno de estos proyectos de cortometraje.
6. Los guiones presentados tienen que ser originales con número de Registro en la Propiedad Intelectual, (o documentación original de la solicitud en dicho registro) fechados en los años 2018 – 2019.
7. Cada autor podrá presentar como **máximo 2 guiones originales en versión castellana** (en caso de estar escrito en otro idioma hace falta enviar el original y el guion traducido al castellano). Deberá ser enviada la documentación requerida (indicada más abajo) en emails separados (cada email con su proyecto de guion).
8. El plazo de presentación de la toda la documentación requerida y enviada únicamente por email a la siguiente cuenta de correo **cine.aseoria@madrid.org** es el **lunes 4 de marzo 2019**, hasta las **15:00 horas**.
9. Los proyectos de guion pueden contar de antemano con alguna vinculación y/o acuerdo que afecte a la producción y convertir este encuentro en un lugar para encontrar nuevos agentes que permitan la completa viabilidad del proyecto.

10. Los guionistas participantes en el **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** deberán enviar cinco documentos por separado (pero en el mismo email por proyecto de guion presentado) cumpliendo los siguientes requisitos:

- **ARCHIVO 1: DOCUMENTO Pdf con el nombre del GUIÓN DEL PROYECTO** – Se envía el guion sin datos identificativos del autor/es en el texto que se envía- (DIN-4; Courier New 12, interlineado 1,5; márgenes 2,5 en superior, inferior, izquierda y derecha; numeración de páginas). Nunca aparecerá ni el nombre/s ni datos identificativos del/los autor/es.

- **ARCHIVO 2: DOCUMENTO Pdf con el nombre SINOPSIS TITULO DEL PROYECTO** – Se envía una sinopsis de un máximo de 15 líneas indicando que tipo de proyecto es: FICCIÓN, ANIMACIÓN Y DOCUMENTAL y que género: COMEDIA, DRAMA, TERROR, FALSO DOCUMENTAL (DIN-4; Courier New 12, interlineado 1,5; márgenes 2,5 en superior, inferior, izquierda y derecha), sin datos identificativos del autor o autores.

- **ARCHIVO 3: DOCUMENTO Pdf con el nombre AUTOR (NOMBRE Y PRIMER APELLIDO)**. Se envía los datos del autor/ autores (Nombre y apellidos; dirección postal, teléfono fijo-móvil, e-mail y título del guion).

- **ARCHIVO 4: DOCUMENTO Pdf con el nombre CV NOMBRE AUTOR**. Se envía un curriculum vitae breve de máximo 10 líneas y un curriculum vitae completo de autor / autores con fotografía.

- **ARCHIVO 5: JUSTIFICANTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL** (escaneado)

11. Las empresas de producción interesadas en participar en el **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** deberán formalizar su presencia a través de un envío por e-mail con los siguientes datos reflejados en el contenido del propio email:

- a. **Datos de empresa** (Nombre de la empresa; dirección postal, teléfono fijo ó móvil, e-mail y actividad / servicios que realiza) con un documento adjunto (.PDF) con la trayectoria de trabajos y proyectos en los cuatro últimos años.
- b. **Datos del representante de la empresa** (Nombre y apellidos; dirección postal, teléfono fijo ó móvil, e-mail y cargo que desempeña). Adjuntar con un documento (.PDF) con un curriculum vitae de la empresa y fotografía de sus dueños/responsables.
- c. **Especificar si producen cine** (especificando el tipo de trabajo que producen, incluidos cortometrajes) **ficción, animación y/o documental**: Se puede adjuntar con un documento (.PDF) con su dossier de prensa del o de los trabajos finalizados.

12. Un comité de expertos, compuesto por profesionales del sector audiovisual y en concreto, relacionados con la escritura de guion, serán los responsables de seleccionar **8 proyectos de guion finalistas** para participar en todas las actividades organizadas dentro del **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** y en el **III Mercado de Guion de Cortometraje One to One**. Además, otros **12 proyectos** participarán en las actividades del ámbito de la formación y promoción de los proyectos de guion de cortometrajes llevadas a cabo en colaboración con la **Fundación SGAE – Consejo Territorial de Madrid**.

13. Solamente los autores de los **8 guiones finalistas** tendrán que realizar de forma obligatoria una **presentación en público** a un comité de expertos del ámbito de la producción y distribución y a las empresas de producción o empresas implicadas en la producción de un cortometraje asistentes al **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes**. La no asistencia a este acto supone no poder ser finalista de esta edición.

14. Las actividades de **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** y el **III Mercado de Guión de Cortometraje One to One** se realizarán dentro del **TERCER FORO PROFESIONAL** de la **21ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid**, el 6 de abril de 2019 en el lugar que comunique la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid.

15. Los contratos y/o acuerdos que puedan surgir del **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes**, entre guionistas y las empresas de producción o empresas implicadas en la producción de un cortometraje, estarán sujetos a la forma, tiempo y condiciones que ambas partes estimen oportunas, dentro de la legalidad y correspondencia con la Ley de la Propiedad Intelectual.

16. La asistencia a la presentación de los 8 guiones finalistas en el **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** estará abierta al público interesado hasta completar el aforo del Salón de Actos.

17. Todos los gastos de envío de los materiales solicitados por la organización del **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** corren a cargo del participante. Los materiales solicitados no se devolverán al autor, siendo destruidos tras dos meses de la celebración del dicho encuentro dentro del marco de la **21ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid 2019**.

18. Los participantes eximen a la Comunidad de Madrid y a las empresas participantes de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

19. La Comunidad de Madrid podrá hacer uso de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o su autor/es, tanto de los participantes como de los seleccionados con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible al **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** dentro del marco de la **21ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid 2019** para esta edición y para futuras convocatorias.

20. La participación en este **14º Encuentro Profesional de Productores y Guionistas de Cortometrajes** y el **III Mercado de Guión de Cortometraje One to One** dentro del marco de la **21ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid 2019** implica la plena aceptación de estas bases.

Madrid, 23 de enero de 2019

Más información o consultas: cine.asesoria@madrid.org